


NACIONES UNIDAS

# Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISION  
14ª sesión  
celebrada el martes  
1º de noviembre de 1994  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 14ª SESIÓN

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/49/SR.14  
6 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/49/24 y Add.1, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/213, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/294, A/49/307-S/1994/958, A/49/381, A/49/422-S/1994/1086, A/49/434, 435, 462 y Corr.1 y 506; A/C.3/49/4/Rev.1)

1. El Sr. LINDQVIST (Relator Especial sobre las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad) dice que las Normas Uniformes que figuran como anexo a la resolución 48/96 de la Asamblea General se han elaborado atendiendo a una solicitud de la comunidad internacional de discapacitados para que las Naciones Unidas adoptasen una orientación más firme en cuestiones de discapacidad. Las Normas son básicamente una cuestión de derechos humanos. En todos los países siguen existiendo obstáculos que impiden a los discapacitados ejercer sus derechos y libertades y les dificultan participar plenamente en las actividades de sus respectivas sociedades. El orador subraya que en virtud de las Normas, se encomienda a los Estados Miembros la tarea de adoptar las medidas adecuadas para eliminar ese tipo de obstáculos. Los Estados Miembros se comprometen ahora decididamente, desde el punto de vista político y moral, a lograr resultados concretos y duraderos.

2. El orador destaca que sus actividades de supervisión se dirigirán al apoyo, el asesoramiento y la asistencia y no a la crítica y la fiscalización. Se ha establecido un grupo de expertos integrado por personas altamente calificadas procedentes de todas partes del mundo para prestarle asistencia en esa tarea. Las Normas ya se han traducido a todos los idiomas de las Naciones Unidas y se han distribuido a los Estados Miembros. La etapa siguiente será enviar a los gobiernos una carta en la que se les solicite información sobre lo que han hecho y lo que proyectan hacer para aplicar las Normas. A la brevedad posible, el orador también iniciará un diálogo con las comisiones regionales de las Naciones Unidas para tomar conocimiento de su contribución a esas actividades. El mecanismo de supervisión se financiará principalmente con cargo a recursos extrapresupuestarios y el orador y la Secretaría se comunicarán pronto con los gobiernos para tratar de negociar condiciones adecuadas para las actividades de supervisión. En las Normas Uniformes se prevé un período de tres años para las actividades de supervisión. Así, la comunidad internacional tiene tres años para demostrar que tiene la intención de reconocer y aplicar los derechos humanos de sus ciudadanos discapacitados. Es un objetivo noble y el orador espera la cooperación de los Estados Miembros para lograrlo.

3. La Sra. ZACHARIAH (Malasia) dice que queda mucho por hacer en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para justificar la presencia de Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre. La Cumbre debe permitir lograr un acuerdo social internacional que abarque las cuestiones básicas y cuente con los recursos necesarios.

4. La oradora agradece al Secretario General por su informe sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/49/434). El Gobierno de su país coordina y apoya las actividades de la juventud mediante diversos Ministerios y

ha asignado fondos para programas de capacitación de los jóvenes en diversos sectores de gran densidad de mano de obra, así como programas centrados en los jóvenes relacionados con deportes y actividades de clubes. En la mayoría de los países en desarrollo, los jóvenes constituyen el pilar de la sociedad y optimizar su potencial es indispensable para el desarrollo nacional. La experiencia adquirida por los países con los programas relacionados con la juventud representa una fuente importante de información para redactar el programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000. El Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible debe tomar la iniciativa en la organización de las actividades de las Naciones Unidas a ese respecto y la Comisión de Desarrollo Social, en la elaboración del proyecto final, debe definir claramente la función de la Secretaría.

5. La delegación de Malasia acoge con agrado la designación del Relator Especial sobre las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Manifiesta su inquietud por la posibilidad de que no reciba financiación suficiente y hará presente la cuestión ante su Gobierno. La oradora insta a otras delegaciones, especialmente a las de los países que estuvieron a la vanguardia respecto de la cuestión de la discapacidad, a que hagan lo propio. La delegación de su país acoge con agrado el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/49/435). Su país desea mejorar la integración de los discapacitados y estima que las Normas Uniformes y el Programa de Acción Mundial ayudarán a ese respecto.

6. En lo que respecta al informe del Secretario General sobre la condición jurídica y papel de las cooperativas (A/49/213), la oradora dice que su Gobierno apoya las recomendaciones del Secretario General sobre las cooperativas, que desempeñan una importante función en su país en la movilización de capital, la generación de empleo y el aumento de la productividad. Los movimientos cooperativos han reducido al mínimo, por no decir eliminado, la función de intermediarios en muchas transacciones. Se alienta a las cooperativas en los sectores agrícola, manufacturero, del transporte, la vivienda, la banca y el crédito. En las escuelas se han creado cooperativas para bibliotecas, cafeterías y librerías y algunas cooperativas proporcionan becas o se han unido para formar instituciones y colegios en los que se imparte capacitación.

7. El Sr. OULD ELY (Mauritania), dice que, paradójicamente, el fin de la guerra fría ha traído consigo al conflicto armado, relacionado con el resurgimiento de la intolerancia racial y religiosa y el empeoramiento del nivel de vida de la mayoría de la población mundial. Nunca han estado en mayor peligro los principios, establecidos en la Carta, en que se reafirma la dignidad de la persona humana y se promueve el avance económico y social de todos los pueblos. La situación es peor en los países en desarrollo, especialmente en África y entre los grupos más vulnerables. Aumenta el número de mujeres como jefas de hogar, refugiadas o migrantes, que viven en la pobreza. Los jóvenes, esperanza para el futuro de la sociedad, confrontan enormes dificultades económicas y sociales, y su país confía en que antes del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, que se celebrará en 1995, se apruebe un programa de acción eficaz para la juventud. El orador apoya la sugerencia formulada por el Secretario General en su informe (A/49/434) respecto del número de sesiones plenarias que se han de dedicar a la celebración del Año y la

aprobación del programa mundial de acción, así como respecto de la declaración de un día internacional de la juventud en 1995.

8. Es inconcebible que continúen existiendo pequeñas islas de riqueza en un mar de pobreza. Desde luego, incumbe al gobierno la responsabilidad del desarrollo de un país. Sin embargo, en un mundo interdependiente que funciona con un sistema económico que castiga a los países en desarrollo, son inciertos los resultados de toda actividad de desarrollo nacional. Pese a las reformas económicas que con frecuencia resultan penosas, la disparidad entre los países ricos y los países pobres ha aumentado enormemente en los últimos 30 años. Es necesario que la comunidad internacional inicie una nueva asociación entre el Norte y el Sur con miras a aliviar la carga de la deuda, abolir prácticas comerciales arbitrarias y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo que prestan los países donantes de conformidad con la meta de un 0,7% del producto nacional bruto establecido por las Naciones Unidas. La Cumbre Mundial sobre desarrollo social constituye una oportunidad única para determinar los obstáculos que se oponen al desarrollo y formular una nueva estrategia eficaz para hacer frente a las causas básicas de la pobreza. Se necesita un verdadero contrato social entre todos los países del mundo.

9. La Srta. GHIRGAB (Jamahiriya Árabe Libia) dice que la enorme discrepancia entre los niveles de vida en cada país y entre los distintos países en los últimos 50 años es una prueba para la humanidad en su conjunto para que establezca el nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la redistribución del ingreso y la riqueza. El punto de partida para hacer frente a los problemas sociales y lograr la integración y la armonía sociales es la familia, unidad básica de la sociedad.

10. Los grupos sociales vulnerables, como los discapacitados, deben seguir siendo una prioridad internacional. En consecuencia, la oradora acoge con agrado la aprobación por parte de la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. También acoge con agrado el informe del Secretario General (A/49/435) y espera que el proyecto de plan de acción para aplicar la Estrategia a Largo Plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el año 2000 y años posteriores, que figura como anexo al documento, reciba el apoyo de toda la comunidad internacional.

11. La integración de los discapacitados en la sociedad constituye una prioridad de las políticas de desarrollo social en su propio país. En la legislación aprobada en el decenio de 1980 se prevén algunos beneficios para los discapacitados. Libia pide que la comunidad internacional asigne mayor prioridad a los discapacitados y, en particular, que se faciliten más recursos a la Dependencia de Asuntos de los Discapacitados de la Secretaría de las Naciones Unidas.

12. En Libia la legislación tiene como objetivo el desarrollo general de la sociedad en lugar de favorecer a un grupo sobre otro. Sobre esa base, la educación se ha proclamado un derecho humano, la educación básica es obligatoria y se da importancia no sólo al desarrollo cuantitativo en lo que respecta al número de estudiantes, maestros y escuelas, sino también a mejorar la calidad de la educación, especialmente la técnica.

13. Los planes de desarrollo en Libia se concentran en el suministro de servicios básicos como vivienda, salud y agua potable limpia. Todos los ciudadanos libios gozan de atención gratis de salud.
14. Ha terminado la primera etapa del proyecto para la creación del gran río artificial que tiene por objeto contener la migración a las ciudades, establecer zonas residenciales, habilitar nuevos terrenos y obtener agua potable y para la agricultura de debajo de la superficie del desierto.
15. Los logros conseguidos en los últimos 20 años en la esfera del desarrollo social se ven ahora amenazados por las injustas sanciones impuestas por los Estados Unidos de América desde el decenio de 1980 y por el Consejo de Seguridad desde 1992, a instigación de los Estados Unidos. Las sanciones han sido sumamente perjudiciales para todos los sectores de la sociedad y para la vida económica y social. Así, se ha privado a todo un pueblo del derecho al desarrollo, un derecho protegido por muchos instrumentos internacionales, tales como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada por la Asamblea General en 1986. Es ilógico que imponga ese tipo de sanciones un órgano de las Naciones Unidas cuya Carta se basa en el respeto de los derechos humanos.
16. Los efectos perjudiciales de las sanciones se han descrito ampliamente en documentos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el bloqueo aéreo ha impedido la evacuación por razones médicas de unos 9.000 pacientes que padecen de diversas dolencias que no se pueden tratar a nivel local. Un intento de utilizar medios de transporte por tierra ha traído como consecuencia la muerte de unos 350 pacientes. Se han retrasado los envíos de suministros médicos, especialmente sueros y vacunas, lo que ha provocado la muerte de unos 350 niños pequeños y 150 mujeres, únicamente debido a la falta de medicamentos. La aprobación por parte del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a Libia para la evacuación médica de emergencia por vía aérea se ha retrasado o se ha visto injustificablemente impedida por la intransigencia de determinados Estados.
17. El Sr. CHUA (Singapur) dice que su país asigna gran importancia a la familia, que es la base del éxito de Singapur. El estado de la familia determina tanto el tono moral de la sociedad como su vitalidad económica. Las sociedades que se encuentran en decadencia económica se ven afectadas por el colapso de la familia, que menoscaba la ética profesional y lleva al vandalismo, la delincuencia juvenil y el uso indebido de drogas. Las sociedades económicamente pujantes tienen unidades familiares sólidas, donde los individuos tratan de lograr la felicidad sin dejar de tener en cuenta los intereses de su familia o de la sociedad en su conjunto.
18. Singapur está convencido de que su éxito continuará si preserva la unidad familiar. En consecuencia, su Gobierno ha concebido políticas para alcanzar ese objetivo, proporcionando vivienda pública de bajo costo y asistencia financiera a las parejas de recién casados y ha rebajado los impuestos a los hijos que mantienen a sus padres. Las bajas tasas de divorcio y de delincuencia juvenil de Singapur demuestran que esas políticas dan resultados.
19. De conformidad con su política de ayudar a las familias para que se ayuden a sí mismas, su Gobierno ha promulgado legislación en virtud de la cual los hijos se encargan de cuidar a los padres ancianos. Al hacer que las familias

sean más independientes económicamente, el Estado puede desempeñar otras tareas que son más urgentes y que puede desempeñar mejor. Al aplicar políticas en pro de la familia, Singapur ha procurado no infringir los derechos de los individuos. Las unidades familiares sólidas y capaces de sustentar no sólo estabilizan y fortalecen la sociedad sino que también promueven los derechos del individuo más eficazmente que los tribunales o los convenios de derechos humanos.

20. La Sra. MATENGU (Namibia) dice que las Naciones Unidas deben convocar una reunión plenaria extraordinaria, con participación al más alto nivel político, dedicada a cuestiones relativas a la juventud y que coincida en la medida de lo posible con el cincuentenario de la Organización. El proyecto de programa de acción mundial para la juventud y la declaración de intenciones sobre la juventud deben aprobarse en esa reunión. Namibia también apoya la recomendación del Secretario General de que las Naciones Unidas designen un día internacional de la juventud en 1995 y alienta a los gobiernos a que incluyan a jóvenes entre sus representantes para celebrar el cincuentenario. La próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debe definir medidas concretas para tratar las cuestiones relativas a la juventud en particular.

21. En Namibia, los jóvenes constituyen casi las tres cuartas partes de la población. El legado del apartheid ha tenido efecto sobre la juventud en todos los sectores. El advenimiento de la independencia y la desmovilización subsiguiente de las fuerzas armadas ha dejado a muchos jóvenes que no cuentan con conocimientos o educación escolar que permita su integración en la sociedad. Los bajos niveles de alfabetización y educación han agravado el desempleo, que se estima en un 30%. Para hacer frente a los problemas de los jóvenes, el Gobierno ha creado el Ministerio de la Juventud y los Deportes y ha determinado esferas prioritarias de actividad: empleo, capacitación especializada, salud y medio ambiente. Se han creado centros de desarrollo de aptitudes para los jóvenes que han abandonado sus estudios. Se ha establecido un fondo nacional de empresas para los jóvenes a fin de fomentar el empleo por cuenta propia dando a los jóvenes acceso al crédito. El Consejo Nacional de la Juventud, al que están afiliadas todas las organizaciones de jóvenes de Namibia, se desempeña como órgano asesor del Gobierno.

22. El analfabetismo generalizado, especialmente entre las mujeres, es un grave impedimento al desarrollo. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe atender a las necesidades especiales de las niñas. El programa de acción que se ha de aprobar en esa Conferencia debe incluir disposiciones relativas a becas para niñas, especialmente en temas técnicos y profesionales, la reintegración de las niñas en las escuelas cuando su educación se ha visto interrumpida por el embarazo u otros factores y servicios para las niñas y las jóvenes.

23. El Sr. GERVAIS (Côte d'Ivoire) dice que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social debe proporcionar una oportunidad para examinar las causas estructurales de la pobreza, el desempleo y la desintegración social a fin de establecer un sistema de seguridad colectiva en la esfera social, creando un entorno económico y social favorable. La Cumbre debe abordar en forma decidida los problemas económicos que confrontan los países en desarrollo, en especial la deuda externa, los programas de ajuste estructural, la fluctuación de los precios de los productos básicos y la disminución de las corrientes financieras hacia los países más pobres. Es necesario el compromiso concreto de parte de

los donantes bilaterales, las instituciones financieras, los organismos de desarrollo y los gobiernos y las sociedades en su conjunto para asegurar el éxito de la Cumbre.

24. Hay que dar especial consideración a África, tanto en el proyecto de declaración como en el proyecto de programa de acción que se aprobarán en la Cumbre Mundial. Muchos países, incluido el suyo propio, no cuentan con recursos suficientes para aplicar estrategias de desarrollo social. La crítica situación económica de África debe tenerse en cuenta como una de las principales inquietudes de la Organización. Los países africanos necesitan apoyo para las actividades que les permitan pasar a ser parte de la economía mundial. El Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial en su siguiente período de sesiones debe adoptar disposiciones concretas relativas a África para movilizar recursos. Es auténtico el interés de los países africanos en fortalecer su capacidad nacional mediante la participación activa de los beneficiarios. Sin embargo, ello debe hacerse en el marco de la cooperación internacional dinámica. La Cumbre Mundial debe adoptar medidas de remisión de la deuda para el desarrollo social y la asignación de un 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo. El concepto de "20/20" descrito en el proyecto de programa de acción puede también permitir que algunos países aumenten los recursos asignados al sector social.

25. Desde luego, los países en desarrollo deben decidirse a reducir los gastos militares y reorientar los presupuestos nacionales para atender necesidades sociales. Por último, espera que la Cumbre Mundial sea una nueva etapa en las relaciones internacionales basada en la solidaridad y orientada a mejorar la condición humana.

26. La Sra. LEEDS (Estados Unidos de América) dice que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ofrece una oportunidad para que los países desarrollados y los países en desarrollo establezcan un diálogo no polarizado para mejorar la vida de las personas en todos los países. Las cuestiones básicas de la Cumbre coinciden con muchas de las prioridades de política interna de su país: creación de empleos, lucha contra la pobreza e integración de todos los individuos en la sociedad. Se trata de dar a todas las personas, especialmente a las mujeres, los medios para que puedan llevar una vida mejor y más sana. Las medidas que alienten la participación generalizada de las personas en el Gobierno, la economía y la sociedad en general promueven el desarrollo social y deben destacarse en los documentos de la Cumbre.

27. Mucho queda por hacer en los preparativos de la Cumbre. Todos los participantes, delegados y organizaciones no gubernamentales, deben continuar trabajando para que tenga éxito. Su país está plenamente comprometido a lograr la igualdad de oportunidades para que todos, incluidos los discapacitados y los jóvenes y ancianos, participen plenamente en la sociedad y contribuyan a ella. La plena inclusión de los discapacitados en todos los aspectos de la sociedad y la función de dirección de las Naciones Unidas a ese respecto, tema de la resolución 48/95 de la Asamblea General, tiene relación directa con los preparativos para la Cumbre Mundial. Los Estados Unidos apoyan plenamente la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y acogen con agrado la designación del Relator Especial con ese fin. La creación de un entorno que permita maximizar la

capacidad de las personas mejorará la calidad de la vida y en último término enriquecerá a la sociedad.

28. En preparación del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud en 1995, es necesario ampliar las oportunidades para los jóvenes y fomentar sus aspiraciones. Garantizar la igualdad de acceso a la educación, independientemente del sexo, la edad o la formación, es una medida en esa dirección. Los países deben tratar de proteger a los niños y a los jóvenes de las enfermedades, las drogas, la contaminación, la discriminación, la violencia, la guerra y la falta de hogar para asegurar que lleven una vida feliz y sana.

29. Es necesario ampliar las oportunidades para que las personas de edad continúen contribuyendo a la sociedad. Deben cesar la discriminación y las ideas negativas estereotipadas basadas en la edad. También hay que tratar de aprovechar la fuerza inherente de la estructura de la familia. Es preciso adoptar medidas a todo nivel para que las familias puedan tener opciones más numerosas y mejores, puesto que la familia es la unidad básica para formar los valores de la sociedad y educar a los jóvenes.

30. El Sr. SLABÝ (República Checa) dice que su país, mediante la firma de diversos acuerdos internacionales o la adhesión a éstos, ha demostrado su compromiso de integrarse plenamente en las estructuras políticas y económicas internacionales. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tiene la intención de compartir su propia experiencia de desarrollo y a la vez aprender de otros países. A juzgar por esa experiencia, la tendencia de los acontecimientos futuros es, desde el punto de vista político, hacia la democracia pluralista y, desde el punto de vista económico, hacia una economía de mercado libre. A diferencia de los países donde las reformas se han visto acompañadas de conflictos, en su país ha habido un consenso político y social que ha creado una base firme para la reforma económica. También hay indicaciones de que es igualmente importante contar con una política social definida en forma muy precisa. Su Gobierno ha aplicado recientemente medidas para proteger a los grupos más vulnerables al cambio económico y con ello ha evitado la tensión social.

31. La delegación de la República Checa considera que el programa de acción que se ha de examinar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debe ser conciso, equilibrado y concreto, orientado a la acción y a las personas. La política social debe garantizar los derechos de la mujer, integrar a los discapacitados y proteger a los grupos sociales vulnerables. Tiene importancia tratar lo relativo a la educación, especialmente la capacitación especializada. Las asociaciones cívicas independientes florecientes, como sindicatos y organizaciones empresariales, son un requisito previo para la solución de problemas mediante el consenso social a nivel nacional. A su vez, ello incidirá en las relaciones amistosas a nivel internacional. Sin embargo, cada país debe asumir la responsabilidad respecto de sus propias soluciones, teniendo en cuenta sus condiciones concretas. Por último, la delegación de la República Checa apoya los objetivos del Año Internacional de la Familia y ha acogido con agrado la reciente Conferencia internacional sobre las familias. Desearía que se asignara un lugar central a la familia en la Cumbre Mundial y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.



32. El Sr. TIN (Myanmar) dice que las cooperativas son un componente indispensable del desarrollo económico tanto de las naciones en desarrollo como de las naciones desarrolladas. Su Gobierno considera que son un pilar de la economía y un medio efectivo de fomentar el desarrollo socioeconómico y, en consecuencia, las ha tenido en cuenta en su nueva estrategia económica. Para lograr un desarrollo económico sostenible, en 1988 se implantaron en Myanmar reformas económicas de gran alcance sobre la base de las políticas orientadas al mercado. Esas medidas han traído como consecuencia, entre otras cosas, la liberalización del comercio y una política de promoción de exportaciones orientada al exterior así como una función más amplia de las cooperativas en el sector privado.

33. Cuatro estatutos promulgados en los últimos años, entre ellos, uno que rige a las sociedades cooperativas, han facilitado la empresa privada y la creación de unas 20.000 cooperativas, lo que ha contribuido a fomentar las exportaciones. Una feria industrial de cooperativas celebrada en Yangon en 1993 con el objetivo de generar perspectivas de empleo y ampliar los mercados para los bienes industriales internos también logró considerables ingresos. Se ha establecido una "exposición de cooperativas" en el Ministerio de Cooperativas para promover las exportaciones. Las cooperativas en Myanmar también han aportado una valiosa contribución a la Feria Comercial Mundial celebrada en 1993 en Taejon (República de Corea) y a la Feria Comercial de Myanmar de 1993.

34. Durante la actual transición hacia una economía de mercado, las cooperativas del sector privado desempeñan una función decisiva en el desarrollo económico de Myanmar. En consecuencia, la delegación de Myanmar acoge con agrado el informe del Secretario General sobre las cooperativas (A/49/213). Espera que la Asamblea General o el Consejo Económico y Social examine la función de las cooperativas en el contexto del desarrollo sostenible y la cooperación económica internacional. Puesto que en 1995 se celebra el centenario de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional, resulta apropiado que la Asamblea General, en la resolución 47/90, haya proclamado el primer sábado de julio de 1995 Día Internacional de las Cooperativas. El orador espera que en adelante se celebre cada año. Con miras a crear una mayor conciencia de los beneficios de las cooperativas y los objetivos del movimiento cooperativo internacional, ese día se celebrará cada año en Myanmar en forma adecuada.

35. La Sra. JUNEJO (Pakistán) dice que, pese a los considerables avances logrados en la elevación del nivel de vida en el mundo, gran parte de la población mundial sigue viviendo en la pobreza, especialmente en Asia y África. Cualquier plan para crear un nuevo orden social debe concentrarse en los problemas de los países en desarrollo. Debe rectificarse el desequilibrio que existe entre los países ricos y los países pobres, pues no se puede asegurar el desarrollo social si la mayoría de la población mundial continúa al servicio de la vida derrochadora de la minoría. La erradicación de la pobreza es una tarea internacional y a la vez nacional y hay que adoptar un criterio mundial como ya se ha hecho en la preservación de la paz y la seguridad y la promoción de los derechos humanos. Es necesario llegar a un delicado equilibrio entre las fuerzas de mercado y la intervención del Gobierno para estimular el crecimiento económico y a la vez asegurar una distribución equitativa de la riqueza.

36. Un objetivo conexo es integrar de pleno a los grupos socialmente vulnerables en la sociedad. En la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social puede surgir un nuevo modelo, que permita pasar de la beneficencia y la seguridad social a la participación en el proceso de adopción de decisiones.

37. Los conflictos que ocurren en muchas partes del mundo han desembocado en desintegración social y sufrimiento generalizado de los seres humanos. En pro del desarrollo económico y Social a nivel mundial, la comunidad internacional no debe olvidar a las víctimas una vez que haya abordado las urgentes dimensiones políticas de los conflictos. Más bien, debe asegurarse de que las consideraciones sociales formen parte integrante de todos los programas de reconciliación y recuperación económica. En forma análoga, las Naciones Unidas deben desempeñar su función legítima de evitar las amenazas a la paz y la seguridad, para acelerar la desviación de los recursos, de manera que de la seguridad orientada a la defensa se pase a la seguridad social.

38. El Gobierno del Pakistán ha iniciado un amplio programa de acción social para aplicar una estrategia integrada que se centra en la educación, la salud, la nutrición, el bienestar, el abastecimiento de agua y el saneamiento en las zonas rurales. Tiene por objetivo erradicar la pobreza, rectificar las desigualdades entre los sexos, desarrollar las zonas rurales y proteger el medio ambiente. La reforma económica conjuntamente con la privatización han ayudado a financiar el desarrollo social y donantes a todo nivel han respaldado y apoyado el programa de acción social.

39. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social será una oportunidad de llegar a un consenso acerca de los problemas de la financiación, la deuda, el comercio y la transferencia de tecnología. El alivio y la cancelación de la deuda, en particular, pueden permitir que los países en desarrollo inviertan de manera amplia en programas de desarrollo social y establezcan mecanismos para el desarrollo sostenible. La delegación de su país considera que recursos nuevos y adicionales son el instrumento más eficaz para romper el círculo vicioso de la ayuda, la deuda y la dependencia. El concepto de "tributación internacional" merece un examen atento. Una fuente de ingreso independiente de ese tipo puede proporcionar a las Naciones Unidas los medios para influir sobre el proceso de adopción de decisiones en la esfera económica y social a nivel internacional, así como para regularlo. La oradora insta a las Naciones Unidas a poner fin a la parálisis provocada por los compromisos excesivamente amplios y los recursos cada vez menores. Hay enormes posibilidades en el vasto y extenso sistema de los organismos especializados que pueden hacer que las Naciones Unidas tomen la delantera en un nuevo acuerdo mundial sobre desarrollo social. Ese tipo de acuerdo, sin embargo, exigirá recursos y compromisos de parte de los Estados Miembros.

40. El Sr. PIBULSONGGRAM (Tailandia) dice que el desarrollo social y el progreso económico son interdependientes. En forma análoga, el desarrollo social es pertinente a la seguridad mundial. Las amenazas de naturaleza social, como el SIDA y el tráfico internacional de drogas, no son menos desestabilizadoras que las amenazas militares anteriores. Se necesita un criterio coordinado y las Naciones Unidas tienen una función especial a ese respecto.

41. Tailandia está profundamente empeñada en lograr los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y ha desempeñado actividades tanto en las conferencias preparatorias regionales como en la formulación de nuevas políticas sociales a nivel interno. El objetivo de las actividades de desarrollo es la humanidad misma. Tailandia está empeñada en lograr una "sociedad para todos" y asigna especial importancia a la protección y promoción de los derechos de los grupos que han sido marginados en el pasado.

42. El Gobierno de Tailandia ha asignado a la juventud, el recurso más precioso de la humanidad, un elevado lugar entre sus prioridades de desarrollo. La delegación de su país apoya la convocación de reuniones plenarias extraordinarias de la Asamblea General y la designación de un día internacional de la juventud en 1995. El orador espera que se aprueben el proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes y la declaración de intenciones sobre la juventud.

43. Las personas de edad, como una fuerza estabilizadora de la sociedad, son muy respetadas en Tailandia. El Gobierno de Tailandia ha proclamado un Día nacional de las personas de edad y ha formulado diversos proyectos de largo plazo relativos a la igualdad de la vida y el bienestar físico y mental de los ancianos y su delegación agradece al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su asistencia a ese respecto.

44. El orador dice que el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y el Programa de Acción Mundial son medios útiles para hacer cobrar conciencia, y la delegación de su país acoge con agrado la aprobación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los discapacitados. Su país ha firmado una proclamación regional sobre la participación de los discapacitados y a nivel interno se han mejorado los servicios de educación y capacitación para los discapacitados.

45. El fortalecimiento de la familia es un componente indispensable del orden social. Una familia unida es un requisito previo para el desarrollo equilibrado de la sociedad en su conjunto. Sin ella, la sociedad decae. El Gobierno de Tailandia ha proclamado un Día nacional de la familia y ha comenzado a estudiar diversas cuestiones, como la función de los padres como asociados en el hogar, la eliminación de la violencia en el hogar contra la mujer y los niños y proyectos educacionales. Su delegación apoya el Año Internacional de la Familia, que ha culminado en numerosas actividades en su país.

46. El Sr. KARAMBEZI (Rwanda) dice que los problemas de la pobreza y la desintegración social en su país se han visto exacerbados por una guerra que dura casi cuatro años. Los últimos actos de genocidio de ese conflicto han traumatizado a la sociedad de Rwanda y espantado al mundo. En nombre de las víctimas, agradece a la comunidad internacional por su asistencia y solidaridad. Cuenta con que continúe la solidaridad para ayudar a Rwanda en su recuperación. Como el Presidente de Rwanda lo señaló en su discurso ante la Asamblea General, el pueblo de Rwanda tendrá que reconstruir la nación con recursos mínimos.

47. Así, Rwanda ha puesto sus esperanzas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. Han quedado destruidas millares de vidas, así como la infraestructura social, y los que antes habían participado en el desarrollo social han sido asesinados o han huido. La ayuda internacional, moral,

política, técnica y económica, es indispensable. El Gobierno de Rwanda necesitará el apoyo de la comunidad internacional para establecer los diversos programas sociales que serán necesarios para que la sociedad de Rwanda aprenda nuevos valores basados en el respeto de los derechos humanos, la integración social y el desarrollo nacional.

48. La Sra. KOVALSKA (Ucrania) dice que, habida cuenta de que han aumentado los problemas socioeconómicos del mundo, la decisión de convocar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es importante y oportuna. Es especialmente apropiado que la Cumbre se celebre en 1995, año que señala medio siglo de las actividades de las Naciones Unidas. La oradora espera que la situación de los países que sufren dificultades sociales debido a su transición a una economía de mercado se tenga en cuenta en los documentos finales de la Cumbre. Ucrania asigna gran importancia a las conferencias regionales que se celebran como preparativos para la Cumbre y espera que la recientemente celebrada Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo así como la próxima Conferencia Mundial sobre la Mujer promuevan la cooperación internacional en la esfera social y contribuyan a la formulación de políticas sociales apropiadas a nivel nacional.

49. La recesión económica que se agudiza y el deterioro de los indicadores sociales que se aprecian en muchos países que están en transición económica se puede atribuir, entre otras, a políticas de mercado poco adecuadas y a los errores cometidos durante la privatización, así como al costo de reestructurar la industria. Evidentemente esas tendencias perjudican a los sectores más vulnerables de la población. Además, habida cuenta de la escasez de recursos disponibles para el desarrollo social, los costos considerables del desarme y del programa para mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl, así como otros factores, son insuficientes los servicios con que actualmente cuenta Ucrania.

50. En consecuencia, el Gobierno está adoptando medidas para establecer un nuevo sistema de servicios sociales con miras a proteger sobre todo a los sectores más desamparados de la población, incluidas las personas que pertenecen a familias separadas o de familias grandes y los huérfanos. En realidad, la situación demográfica en Ucrania es una de las peores en Europa, con un rápido descenso de la tasa de natalidad y un aumento de la población de ancianos. Dicha tendencia tendrá efectos a largo plazo en el desarrollo económico, la fuerza de trabajo y la estructura social del país.

51. Lamentablemente, los esfuerzos del Gobierno han mejorado poco las condiciones sociales, que van empeorando debido a las radicales reformas introducidas. La única forma en que Ucrania pueda superar la crisis actual es adoptar una nueva estrategia social, económica y política. El Presidente de Ucrania presentó recientemente un programa radical de reforma económica al Parlamento de Ucrania, que en general contó con su apoyo. En el marco del programa se tratará de rectificar la situación alentando a los trabajadores a aumentar su rendimiento y a ser más emprendedores, aumentando los costos de la mano de obra y de los servicios que han de pagar quienes reciben mayores ingresos con objeto de aliviar la carga de los costos sociales en el presupuesto del Estado, así como fomentando la propiedad por parte de un mayor número de empleados y la participación en los beneficios.

52. La aplicación del programa será un proceso largo y complicado y Ucrania aprovechará en gran medida la experiencia obtenida por otros países en la descentralización de sus economías y al mismo tiempo tendrá presente que no hay una solución ideal y que hay que tener en cuenta las necesidades de cada país. Además, la oradora destaca la importancia de proyectos conjuntos de investigación que llevan a cabo expertos ucranianos e internacionales sobre cuestiones de prioridad, como las relaciones entre los trabajadores y los empleadores durante la reorganización de la industria, las tendencias en el empleo, incluido el desempleo, y la determinación de las causas reales de la disminución de los niveles de vida con miras a formular una política efectiva de protección social.

53. Ucrania está muy reconocida por las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos y cuenta con su colaboración. A ese respecto, la oradora subraya la utilidad de la conferencia internacional celebrada recientemente en Kiev sobre el mercado de trabajo y la reforma de la política social en Ucrania, organizada por la OIT y el PNUD en colaboración con las Naciones Unidas. Destaca que el mejoramiento de las condiciones sociales de la población del mundo exige que la asistencia de las Naciones Unidas y sus organismos especializados se oriente hacia objetivos más prácticos.

54. El Sr. LEPESHKO (Belarús) dice que, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en el último medio siglo, el mundo enfrenta problemas sociales y económicos en una escala sin precedentes. Si bien la situación es indudablemente más grave en los países en desarrollo, donde más de 1.000 millones de personas viven en la extrema pobreza, otros problemas, como los conflictos étnicos, las drogas, el delito y el desempleo, afectan también el mundo desarrollado. La escasez de recursos para los programas sociales de las Naciones Unidas, la inestabilidad política y la degradación del medio ambiente impiden todo mejoramiento en la esfera social y, precisamente por esa razón, la delegación de Belarús acoge con agrado la convocación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995 y respalda las cuestiones básicas que ha de abordar.

55. Además, espera que la Cumbre fomente la cooperación internacional respecto de una política social en que se tengan en cuenta los intereses y las necesidades nacionales, y que se formulen planes orientados a la acción y se creen mecanismos adecuados de seguimiento. La Cumbre debe también aumentar el compromiso político de los gobiernos, dar forma a políticas nacionales de desarrollo social y mejorar la eficiencia de los programas sociales de las Naciones Unidas, así como crear conciencia al respecto.

56. Respecto del empleo, es digna de observar la función especial de las cooperativas que presentan grandes posibilidades para resolver los problemas sociales, como lo confirma el informe del Secretario General (A/49/213). El movimiento cooperativo ha ganado impulso en Belarús durante los últimos decenios y su delegación apoya la decisión de la Asamblea General de proclamar un Día Internacional de las Cooperativas. El éxito de la Cumbre dependerá en gran medida de la labor del Comité Preparatorio y el orador espera que continúe reinando el espíritu de avenencia y cooperación demostrado durante las recientes consultas entre períodos de sesiones. En los documentos finales de la Cumbre se deben fijar objetivos concretos y realistas orientados a crear las condiciones políticas y económicas apropiadas para un desarrollo sostenido, teniendo

debidamente en cuenta las necesidades concretas de los países de diferentes regiones, incluidos los países con economías en transición.

57. Muchos miembros de la Comunidad de Estados Independientes, como Belarús, que actualmente se encuentran en el período de transición económica también tienen que hacer frente a cambios sociales fundamentales y los grupos más vulnerables son los que resultan más perjudicados. Pese al agotamiento de los recursos energéticos, la disminución de la producción y la escasez de los fondos de energía, que ha disminuido la producción y que escasean los fondos para la infraestructura social, el Gobierno de Belarús procura resolver los problemas sociales facilitando la financiación por parte de empresas y organizaciones, proporcionando apoyo periódicamente a una tercera parte de la población, principalmente a los grupos más vulnerables y los trabajadores no calificados, y aumentando los salarios mínimos e indizando los ingresos netos.

58. También se han promulgado diversas medidas de legislación social. Recientemente se han implantado programas para los discapacitados y los ancianos con objeto de mitigar las consecuencias sociales, médicas y psicológicas del desastre de Chernobyl y la continuación de la recesión. Cada año se modifica el programa sobre el empleo y la protección social.

59. Pese a las difíciles condiciones económicas que son consecuencia de las reformas económicas, la democratización de las instituciones del Estado y la tolerancia de la población aseguran a Belarús una estabilidad política relativa. Belarús depende de la asistencia de las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas para resolver sus problemas sociales y, en consecuencia, asigna gran importancia a los programas de las Naciones Unidas de cooperación con países con economías en transición.

60. El desarrollo social en Belarús se ha visto gravemente perjudicado por la precipitación radiactiva del desastre de Chernobyl. Es motivo de gran preocupación el número cada vez mayor de casos de enfermedades de la tiroides entre los niños. Aunque se procura mejorar el medio ambiente y el tratamiento médico de que dispone la población en las zonas contaminadas, el deterioro de las salud de los niños del país exige un enorme desembolso financiero para la creación de instituciones especiales. En consecuencia, es indispensable la asistencia de organizaciones internacionales, fondos de beneficencia y Estados.

61. Por último, el orador promete que su país hará lo posible por asegurar el éxito de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que dará un nuevo impulso al desarrollo económico y social en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.